



GOBIERNO CIVIL

DE LA

Provincia de Castellón



SECRETARIA

Negociado *3<sup>o</sup>*

Número *1024*

Adoptando lajs su  
mas estrecha responsa  
bilidad toda clase de  
precauciones para que  
no se altere el orden  
público ni haya des  
gracias personales  
le autorizo para cele  
brar las corridas que  
me interesa en su  
comunicacion de f.<sup>o</sup>  
del actual con la  
condicion precisa  
que han de verific  
arse en plaza cerrada  
y con cuadrilla  
de toreros de Opiso.

Dios

que á V. ant. a.  
Castellón 4 Septbr. 1801  
E. W. Kingler

Los Alcaides de Villafamés